

GUÍA PARA EL USO DEL SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Estimadas madres, padres y tutores:

Con el propósito de proteger a nuestros alumnos ante cualquier accidente, el **Instituto Baluarte de Metepec S.C.** cuenta con una póliza de **Accidentes Personales Escolares** contratada con **AXA Seguros S.A. de C.V.**

En caso de requerir hacer uso del seguro, es importante considerar la siguiente información y seguir el procedimiento indicado.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Deducible: \$300.00 por accidente, a cargo del padre, madre o tutor.

Modalidad de atención: Vía reembolso.

Plazo para recibir atención médica: Dentro de los primeros **5 días naturales** posteriores al accidente.

¿QUÉ ACCIDENTES CUBRE?

La póliza contempla accidentes ocurridos:

- Dentro de las instalaciones del Instituto.
- Durante el **trayecto directo de casa al Instituto y del Instituto a casa.**
- Durante **eventos, actividades o salidas organizadas por el Instituto.**

La cobertura estará sujeta en todo momento a los términos, condiciones, límites y exclusiones establecidos en la póliza contratada con AXA.



722 1349394



admisiones@baluarte.edu.mx



Carr Metepec-Zacango 541,
La Magdalena, 52161 Metepec, Méx

¿CÓMO FUNCIONA EL REEMBOLSO?

La atención médica inicial y subsecuente se realiza **vía reembolso**.

Esto significa que el **padre, madre o tutor deberá realizar inicialmente el pago de los gastos médicos** derivados del accidente y posteriormente solicitar a AXA el reembolso correspondiente.

También podrán solicitarse a reembolso los medicamentos prescritos para su uso en casa y demás gastos procedentes relacionados con el accidente.

Los reembolsos estarán sujetos a los **tabuladores, límites y condiciones establecidos por AXA**. En caso de que los gastos excedan la suma asegurada o los montos reconocidos por la póliza, la diferencia será cubierta por el padre, madre o tutor.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

1. Reportar el accidente al Instituto.

Informar lo antes posible al área correspondiente del Instituto Baluarte para dejar registro del incidente.

2. Recibir atención médica.

El alumno deberá ser atendido por un médico con **cédula profesional vigente** y, cuando corresponda, con la cédula de la especialidad necesaria.

La atención deberá realizarse dentro de los **primeros 5 días naturales posteriores al accidente**.

3. Conservar toda la documentación.

Es indispensable solicitar y conservar los comprobantes relacionados con la atención médica.



722 1349394



admisiones@baluarte.edu.mx



Carr Metepec-Zacango 541,
La Magdalena, 52161 Metepec, Méx

4. Dar aviso a la asesora de AXA.

Posteriormente al accidente, se notificará a la asesora de seguros, quien se pondrá en contacto con el padre, madre o tutor para explicar el procedimiento y la documentación necesaria para solicitar el reembolso.

5. Tramitar el reembolso.

El trámite de reembolso se realiza **directamente con la aseguradora**, de acuerdo con sus requisitos y condiciones.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR

Para facilitar el trámite, recomendamos conservar:

- Facturas o comprobantes fiscales de consultas y honorarios médicos.
- Recetas médicas.
- Facturas de medicamentos.
- Facturas de aparatos ortopédicos, cuando sean necesarios.
- Resultados e interpretación de radiografías, resonancias magnéticas u otros estudios.
- Informe o diagnóstico del médico tratante.
- Cualquier otro documento solicitado por AXA para integrar el expediente del accidente.

Los comprobantes fiscales deberán corresponder a las fechas en que se hayan realizado las consultas, estudios o compras relacionadas con el accidente.

Los médicos, especialistas, unidades de diagnóstico, centros de imagen y proveedores de equipo médico deberán contar con las **cédulas, permisos, avisos de funcionamiento o licencias sanitarias que correspondan**, según el servicio prestado.



722 1349394



admisiones@baluarte.edu.mx



Carr Metepec-Zacango 541,
La Magdalena, 52161 Metepec, Méx

CONTACTO PARA EL TRÁMITE DEL SEGURO

Asesora AXA: Lic. Gabriela Sierra

Teléfono: 729 273 7653

Teléfono: 729 323 4672

La asesora orientará al padre, madre o tutor sobre la documentación y el procedimiento necesario para presentar la solicitud de reembolso ante AXA.

IMPORTANTE

La autorización, procedencia y monto de cualquier reembolso son determinados directamente por AXA Seguros conforme a las condiciones, límites, tabuladores y exclusiones de la póliza contratada.

Instituto Baluarte de Metepec S.C.



722 1349394



admisiones@baluarte.edu.mx



Carr Metepec-Zacango 541,
La Magdalena, 52161 Metepec, Méx